



Cartagena, 6 de octubre de 2007.

RUEDA DE PRENSA

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DENUNCIA QUE LA FALTA DE PREVISION Y DE INVERSIONES DEL PARTIDO POPULAR PROVOCA QUE SOLO 1 DE CADA 10 NIÑOS PUEDA DISFRUTAR DE UNA PLAZA DE ESCUELA INFANTIL PÚBLICA.

El partido socialista considera que, tanto la **oferta pública** que ofrece la red de Escuelas Infantiles en el municipio de Cartagena que cubre el primer ciclo de 0 a 3 años, como el **personal docente** contratado en las mismas, resulta del todo **insuficiente**, además denuncia que **no están construidas las aulas y las Escuelas Infantiles que prometió el partido popular que estarían funcionando en el inicio de este curso.**

Si comparamos los datos de la población existente en nuestro municipio comprendida en esa edad y la oferta de plazas públicas para su escolarización, vemos que la situación es alarmante.

Los datos demográficos que encontramos, según el Servicio de Estadística del Excmo. Ayto. de Cartagena, son los siguientes:

EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
0-1	1429	1271	2700
1-2	1369	1260	2629
2-3	1380	1217	2597
TOTAL	4178	3748	7926

Para esta población de 7926 niños comprendidos en edades de entre 0 y 3 años, el Ayuntamiento de Cartagena dispone de 9 Escuelas Infantiles Municipales que ofertan 739 plazas en la actualidad.

Por tanto, con estas cifras, podemos concluir que **sólo el 9,3% de los niños/as de 0 a 3 años de nuestro municipio disfrutan de una plaza de Escuela Infantil Pública.**

Ante esta situación de **escasez de oferta**, la **creciente demanda** que se presenta cada año y la cantidad de niños que quedan fuera, el partido socialista considera que **el partido popular debe hacer los deberes de una vez, dejarse de improvisaciones, de parcheos, de promesas incumplidas** y abordar con seriedad la gran necesidad que tiene nuestro municipio de que exista una verdadera oferta pública, en este sentido, que cubra las necesidades de sus ciudadanos, con un número suficiente de plazas y atendidas por el personal docente necesario que establece la Ley.

Hablamos de **improvisaciones** cuando muchas escuelas se han visto privadas de los espacios comunes (salas de siesta, comedor, sala de usos múltiples), porque han sido convertidos en aulas debido a la creciente demanda, y cuando aumentan la ratio, es decir el número de alumnos por aula, apiñando muchos niños en espacios reducidos y con la misma plantilla de profesores. Permitir aulas de 24m² con 19 niños de 2 años, o mantener las dos unidades de Vista Alegre que invaden el espacio del Colegio de Primaria, en la antigua casa del conserje, que son pequeñísimas y están totalmente desbordadas, en vez de construir una Escuela nueva, no parece ser la política más acertada. Además, la Ley obliga a disponer de una sala de usos múltiples por cada 3 unidades o fracción.

Nosotros consideramos que lo necesario es incrementar los servicios e invertir en la creación de nuevas escuelas y no eliminar espacios anteriormente creados.

Hablamos de **promesas incumplidas** cuando comprobamos que **NO están construidas las 2 aulas de la Escuela Infantil “La Concepción”, 1 aula de Villalba y otra aula más en la Escuela Virgen de la Caridad.** El incumplimiento del compromiso adquirido en el aumento de plazas para este curso escolar ha provocado la indignación entre los padres, que vieron admitida su solicitud en el Centro, pensando que estarían las aulas construidas y ahora se encuentran sin escolarizar, esperando que el ayuntamiento tenga a bien resolver el problema y las construya a la mayor brevedad posible.

También hablamos de promesas incumplidas cuando vemos que **siguen en obras las Escuelas Infantiles de El Albuñón, y La Aljorra** que fueron anunciadas a bombo y platillo que abrirían sus puertas para el inicio de este curso.

Queda, también el incumplimiento del compromiso dado a los vecinos de **Pozo Estrecho** que tendrían un Centro para el 2007 y no han empezado a construirlo.

Son muchos los vecinos que desde diferentes zonas del municipio están reclamando la construcción de Escuelas Infantiles Municipales, recordemos que en la mayoría de las Diputaciones(zona oeste, norte, La Manga, por ejemplo) no existe ni una sola plaza. Por lo que **pedimos una vez más, que la Concejala de Educación presente un mapa de las actuaciones que piense llevar a cabo, con el calendario de inversiones previsto para la creación de nuevas Escuelas Infantiles Municipales.**

En cuanto al personal docente, contratado a tiempo completo, que atiende las 53 aulas que suman todas las Escuelas Infantiles Municipales Cartagena, tenemos que decir que faltan los recursos humanos que establece la norma.

Si observamos los siguientes datos y comparamos las tablas, podremos comprobar lo anteriormente dicho.

Y también observaremos, como en el cuadro, la concejala de Educación, incluye las aulas de las Escuelas de La Concepción, Villalba y Virgen de la Caridad que están sin construir. Pues la primera tiene 7 unidades y no 9, la segunda tiene 4 unidades y no 5 y la última, Virgen de la Caridad tiene 7 y no 8 como figura. Curioso, ¿no?.

Situación de las escuelas infantiles municipales, en cuanto al personal docente contratado a tiempo completo, según figura en el decreto de 21 de Junio de 2007 que firma la Presidenta del Patronato, la Concejala de Educación Doña Josefa Maroto Gómez.

NOMBRE DEL CENTRO	NO.UNIDADES	PLANTILLA		PERSONAL EVENTUAL	TOTAL PERS.DOC.
		NO. PROFESORES	NO. EDUCADORES		
E.I.Mpal."Bambi". El Algar	9	4	3	2	9
E.I.Mpal. Barrio Peral	5	3	1	1	5
E.I.Mpal. "La Concepción"	9	4	3	2	9
E.I.Mpal. "La Milagrosa"	9	4	3	2	9
E.I.Mpal. "San Isidoro". Lo Campano	3	2	1	0	3
E.I.Mpal. "San Isidoro". Los Mateos	3	2	1	0	3
E.I.Mpal. Villalba	5	2	1	2	5
E.I.Mpal. "Virgen de la Caridad"	8	3	2	3	8
E.I.Mpal. Vista Alegre	2	2	0	0	2
	53	26	15	12	53

Por tanto, para 53 unidades hay 53 personal docente, Pues bien , este personal es del todo insuficiente e inadecuado.

Según la Ley, debe haber:

- 1 maestro por cada 6 unidades o fracción
- 1 técnico educador por cada unidad
- 1 técnico más para apoyo cada 5 unidades o fracción.

RESULTADOS QUE SE OBTIENEN DESPUES DE APLICAR LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ART.6 DEL REAL DECRETO 113/2004 EN CUANTO AL NUMERO DE PROFESIONALES QUE SON NECESARIOS EN RELACION AL NUMERO DE UNIDADES EXISTENTES MANEJANDO LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL DECRETO QUE FIRMA LA CONCEJALA DE EDUCACION EL 21 DE JUNIO DE 2007.

Nombre del Centro	No.Unidades	No.Maestros	No.Técnicos educadores	Personal de apoyo	TOTAL PERSONAL
E.I. "Bambi". El Algar	9	2	9	2	13
E.I. Barrio Peral	5	1	5	1	7
E.I. "La Concepción"	9	2	9	2	13
E.I. "La Milagrosa"	9	2	9	2	13
E.I. "San Isidoro". Lo Campano	3	1	3	1	5
E.I. "San Isidoro". Los Mateos	3	1	3	1	5
E.I. Villalba	5	1	5	1	7
E.I. "Virgen de la Caridad"	8	2	8	2	12
E.I. Vista Alegre	2	1	2	1	4
	53				79

Por tanto, consideramos que hay que incrementar la plantilla de docentes asignando, **26** técnicos más a nuestras escuelas infantiles municipales, contratados a tiempo completo.

En algunas escuelas se contratan técnicos de apoyo durante algunas horas, que resultan del todo insuficientes y no cubren las necesidades.

Es necesario que cada Escuela disponga del personal docente necesario y adecuado para que su función no sea meramente presencial, sino que puedan desarrollar las labores educadoras propias del primer ciclo de Educación Infantil.

Carmen Martínez Martínez
Concejala del Grupo Municipal
Socialista.